



En su reunión de hoy

El Consejo de Ministros autoriza la licitación de un contrato para la conservación y explotación en carreteras del Estado en Córdoba

- Por un valor estimado de 21,13 millones de euros.

Madrid, 10 de mayo de 2019 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado la celebración de un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en un sector de la provincia de Córdoba, con un valor estimado de 21,13 millones de euros.

El sector de carreteras afectado es el nº3, que incluye las siguientes carreteras:

- A-4, del P.K. 347+550 al 435+625.
- N-4, del P.K. 369+000 al P.K.377+055.
- N-4, del P.K. 383+760 al P.K. 394+075.
- N-4, del P.K. 423+000 al P.K.430+000.
- N-420, del P.K. 48+740 al P.K.93+050.

Características Técnicas de los trabajos a realizar

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.



Nota de prensa

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y, en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.